



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**5 de Junio de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

El turno de oficio catalán cobrará todos sus actos

LA GACETA

Letrados y derecho a la imagen

LA VOZ DE GALICIA

Alandete cede la sede del colegio de los abogados para una charla de Sentandreu  
LAS PROVINCIAS

Los abogados de Reus imponen las togas a sus nuevos compañeros  
DIARI DE TARRAGONA

‘Jóvenes Abogados’ pone a debate los criterios prácticos del enjuiciamiento civil  
DIARIO PALENTINO

El Colegio de Abogados de Álava elegirá al decano y otros cargos el 23 de junio  
EL CORREO

## El turno de oficio catalán cobrará todos sus actos

Percibirán en los próximos días el importe económico correspondiente a la totalidad de las actuaciones profesionales pendientes de satisfacer.

C. PASCUAL

**Madrid.** Los abogados del turno de oficio de Barcelona percibirán en los próximos días el importe económico correspondiente a la totalidad de las actuaciones profesionales que han sido justificadas y que quedaban pendientes de satisfacer, tanto correspondientes al último mes de abril (2006) como a la totalidad de pagos parciales anteriores que se encontraban pendientes de abonar, según comenta-

ron a LA GACETA fuentes del Colegio de Abogados de Barcelona, ésta es la primera vez en mucho tiempo que se consigue este reto que ha sido reivindicado en multitud de ocasiones.

En consecuencia, no quedará pendiente de liquidar ninguna cantidad económica por parte de la Administración, habiendo conseguido, después de muchos años, estar al corriente de los pagos.

El pago del 100% de las actuaciones del turno de oficio y la mejora en los términos de su abono es una reivindicación histórica del Colegio de Abogados de Barcelona, que durante los últimos años había reiterado la necesidad que los abogados del turno cobraran de forma íntegra y puntual.

# La Voz de Galicia

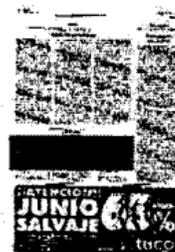
LA CORUÑA

117 cm2

839 Euros

Página 7

03/06/2006



O.J.D.: 105.032 E.G.M.: 696.000

## **Letrados y derecho a la imagen**

En relación con la noticia publicada el viernes día 2 en La Voz de Galicia, página 16 de la edición de Pontevedra, que se refiere a la abogada María Tania Varela Otero, este Colegio de Abogados quiere mostrar su protesta por la

manera en que está tratada la noticia, no sólo mostrando una fotografía, sino también dando el nombre y un buen número de circunstancias personales, lo que no es propio de este estado del proceso, en el que aún no existen noticias claras de la veracidad de la acusación, ya que ni

siquiera existe una acusación formal propiamente dicha. En especial se vierten suposiciones en orden al comportamiento profesional de la letrada claramente excesivas y malintencionadas.

El derecho a la información a los ciudadanos no puede legitimar la antici-

pación de juicios de valor sobre la conducta de un profesional antes de que la Justicia se pronuncie.

Los letrados tenemos el mismo derecho a nuestra buena imagen que el común de los ciudadanos.

**Eloy Artime Cot**, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra.

# Alandete cede la sede del colegio de los abogados para una charla de Sentandreu

## El líder de Coalición critica la reforma del Estatuto

**REDACCIÓN ■ VALENCIA**

El abogado y presidente de Coalición Valenciana, Juan García Sentandreu, pronunció ayer una conferencia en la sede del Colegio de Abogados de Valencia, bajo el título "El foralismo constitucional y la defensa de la nación".

La charla reunió a los seguidores del dirigente valencianista, que en su intervención hizo referencia a las consecuencias del proceso de reformas estatutarias en el modelo territorial.

Con todo, una de las notas más significativas es el local en el que se realizó la conferencia. No porque Sentandreu no sea abogado (que lo es), sino precisamente porque el dirigente valencianista se ha caracterizado durante su trayectoria política de los últimos años por las constantes críticas al Ejecutivo del PP.

Y en esas críticas, Sentandreu ha coincidido con el presidente del Colegio de Abogados, Fernando Alandete. Para el Ejecutivo valenciano, el decano de los abogados se ha convertido en una de las referencias de la oposición (al margen de los grupos políticos), casi como el mismo fiscal jefe del TSJ, Ricard Cabedo.

Durante los últimos meses, Alandete ha llegado a recomendar al PP valenciano que se pase

"una temporadita" por la oposición. El decano de los abogados no ha perdonado al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, que delegara en el entonces consejero de Presidencia, Alejandro Font de Mora, en una reunión con el propio Alandete. El Consell, y el PP, han criticado abiertamente al presidente de los abogados, hasta el punto de recomendarle que se presentara a las primarias

---

### Alandete se ha convertido durante los últimos meses en uno de los referentes más críticos con el Consell

---

del PSPV si quería dedicarse a la política.

Durante la conferencia de ayer, Juan García Sentandreu aludió al impacto de las reformas estatutarias catalana, vasca y valenciano en el modelo territorial del Estado. Respecto a la valenciano, mencionó explícitamente la "cláusula Camps", la Acadèmia Valenciana de la Llengua y el uso "imprudente" del término "nacionalidad histórica" en lugar del de Reino, con categoría de foralidad.

# Diari

DE TARRAGONA

O.J.D.: 15.030 E.G.M.: 110.000

42 cm2

92 Euros

Página 13

02/06/2006

## ■ LOS ABOGADOS DE REUS IMPONEN LAS TOGAS A SUS NUEVOS COMPAÑEROS

El Col·legi d'Advocats de Reus celebra hoy el acto solemne de imposición de togas a los nuevos colegiados. Además, se homenajeará a los compañeros que han cumplido 25 y 50 años de ejercicio profesional. En el acto se entregará el escudo de oro del Col·legi en el que hasta ahora había sido fiscal jefe de Tarragona y que ahora es fiscal del Tribunal Suprem, José M. Parra. Al acto asistirán diferentes autoridades, entre ellos el conseller de Justícia, Josep M. Vallès i Casadevall.



## ‘Jóvenes Abogados’ pone a debate los criterios prácticos del enjuiciamiento civil

El curso comienza hoy jueves con las ponencias relativas al juicio ordinario y al verbal

DP / PALENCIA

El Colegio de Abogados, el colectivo *Jóvenes Abogados* y la *Editorial Europea de Derecho* han organizado un curso práctico, que se iniciará hoy jueves, en el que se abordará la Ley de Enjuiciamiento Civil y sus criterios de aplicabilidad en Palencia.

Las jornadas darán comienzo hoy en el Centro Cultural Provincial y la primera ponencia correrá a cargo del magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Palencia, Ignacio Martín Verona, que abordará

el juicio oral. Posteriormente, intervendrá la magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia, Evelia Marcos Arroyo, que hablará del juicio ordinario.

Mañana viernes continuarán las jornadas con la intervención del magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Palencia, Vicente Díez Martín, que hablará sobre la ejecución de las sentencias, mientras que la segunda conferencia del día correrá a cargo del magistrado del Juzgado de Primera Instancia e

Instrucción número 4 de Palencia, José Luis Chamorro Rodríguez, quien tratará acerca de los procedimientos especiales.

El curso continuará el día 8 de junio con la conferencia que ofrecerá Trinidad Infante Barrera, del Colegio de Abogados de Palencia, sobre las costas.

Las jornadas concluirán el día 22, con la ponencia que abordará el recurso de apelación y que será ofrecida por el magistrado-presidente de la Audiencia Provincial de Palencia, Carlos Javier Álvarez Fernández. Finalmente, tendrá lu-

gar una mesa redonda de los ponentes. Estos encuentros estarán presididos por el decano del Colegio de Abogados de Palencia, Daniel Ibáñez Espeso, y el presidente de la agrupación de *Jóvenes Abogados*, Diego Prádanos.

Los organizadores, que cuentan con la colaboración de la Diputación Provincial, han invitado a este curso al fiscal jefe, al decano del Colegio de Procuradores, al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y al presidente de la Institución Provincial.

# El Colegio de Abogados de Álava elegirá al decano y otros cargos el 23 de junio

EL CORREO VITORIA

Las elecciones para nombrar al futuro decano del Colegio de Abogados de Álava y a otros componentes de su equipo directivo se celebrarán el 23 de junio. Así lo ha decidido la junta provisional designada en mayo por el Consejo Vasco de la Abogacía, tras el vacío de poder registrado al finalizar el mandato del anterior decano, Javier Martínez de San Vicente, que dejó el cargo el día 10 con otros miembros de su junta.

Esa circunstancia, unida a la dimisión de otros integrantes de su equipo, dejó al Colegio desca-

bezado y sin posibilidad de elegir nuevos directivos por los cauces habituales. No en vano, la falta de 'quórum' obligó al Consejo vasco de la Abogacía a nombrar una junta provisional entre los letrados de más edad. Presidida por Álvaro Vidal-Abarca, está compuesta además por Xabier Añúa, Alberto Múrua, Emilio Guevara, Juan Ramón Guevara, Juan Antonio Careaga, José María Resa, Andrés Garrido, José Vidal Sucunza, Fernando Salazar y Domingo Blanco. A ellos se unen Edurne Castillo, Antxoka Gorostiza y Antonio Llavador, miembros de la junta anterior.